MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 231-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TECNICO EN MANTENIMIENTO

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de OI Tecnico en Mantenimiento
 2. Dependencia, unidad orgánico y/o área solicitante

Unidad de Lagistica

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal

 - a Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias.

 b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias.

 Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificada por Decreto Suprema № 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	Experiencia minima de 10 años en la administracion publica y/o privada en el cargo o a fines			
portoción Académica, grado académico y/o nivel de Extrigios	. Can estudios tecnicas de cuaquier carrera o a fines,			
Concentratos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en carpinteria, gasfiteria, pintura y electricidad			

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a, mantenimiento en carpinteria, gasfiteria, pintura y electricidad etc del palucio municipal.
- b. mantenimiento de los locales municipales con responsabilidad y entrega generando una buena

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Logistica		
Duración del contrato	Inicia: 11 de julio de 2012 Término: 31 de agasto de 2012		
	5/. 900.00 (navecientos Nuevos Soles)		
Remuneración mensual	Incluyen las mantos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trobajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
00	INVOCATORIA		
1	Publicación de la convacatoria en la Pagloa Institucional aconvuntuatives, aob.pg	del 27 de junio al 04 de julio de 2017	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnslaya de la Información y Estadistras
7	Presentación del Curriculum Vitae Dacumentado y de la Ficha Curricular o la siguiente dirección - Sector B2, Grupo 15 Av. Revolucido S/N	hasto el 05 de julià de 2012 Hura: Desde las 9:00am hasta las 12:00 am	Mesa de Partes del Polacio Municipal Central
SE	LECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	El día 06 de julio de 2012	Unidad de Logistico

A	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas	El dia 09 de julia de 2012 Hora : Desde las 9:00om hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrallo de Recursos Humarioss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gab.pe link Convocatoria CAS.	El dia 10 de julio de 2012	Unidad de Desurrollo de Recursos Humbrius y la Unidad de Desurralla de la Tecnologio de la Información y Estudistrica
sur	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Camtrata	El dia 20 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss
7	Registra del Courreta	10 al 16 de julio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanass

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Vicassactores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendose de está

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a, Experiencia	20%		15 Puntos
h: Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conacimiento	.5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculu	103		30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

 De la presentación de la Haja de Vida: La Información consignada en la haja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será respansable. de la información consignado en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la sentialouf.

2. Documentación adicional:

Los pastulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y los declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocataria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrallo de Recursos Humanos podro solicitar algun atro documento, en cualquier etapa del proceso de selección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del procesa como desierta

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de las siguientes supuestos:

- u. Cuanda no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con las requisitos mínimos.
 c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del pracesa de selección

- El procesa puede ser cancelada en alguno de los siguientes supuestas, sin que sea responsabilidad de la entidad-a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificados